



C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO

DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la mesa de contratación del contrato de concesión de servicios para la “Gestión de las Instalaciones Deportivas Municipales de Caparroso. Nueva licitación”.

En Caparroso, siendo las 10:30 horas del día 10 de enero de 2022, en el Ayuntamiento de Caparroso, bajo la Presidencia de D. Carlos Alcuaz Monente, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de concesión de servicios para la “**Gestión de las Instalaciones Deportivas Municipales de Caparroso. Nueva licitación**”.

Esta reunión se celebra de forma parcialmente no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: Amaya San Julián Blanco, Interventora municipal
- Vocal 2 Técnico: Javier García González, coordinador de deportes de la Mancomunidad Zona Media de Navarra.
- Vocal 3 Técnico: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto de la ORVE-Comarca de Tafalla
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Ha sido aportada ya por la empresa **BPXPORT XXI SLU**, cuya oferta ha resultado la mas ventajosa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, en base a las puntuaciones, valoraciones y actuaciones realizadas por esta Mesa de Contratación en el presente procedimiento de contratación abierto superior al umbral comunitario, que se reflejan en las actas y documentos que obran en el expediente, la documentación establecida en la cláusula 18 del Pliego regulador.

Por lo que se efectúa **propuesta de adjudicación** del contrato al órgano de contratación, el pleno del Ayuntamiento de Caparroso, en favor de la oferta de la licitadora **BPXPORT XXI SLU**, con CIF B20901716, en la cantidad de **105.000,00 euros IVA excluido** al año de aportación máxima anual que realizará el Ayuntamiento al concesionario, conforme a la oferta realizada por esta empresa.

Esta propuesta se basa en los siguientes fundamentos:

PRIMERO.- Presentación de ofertas en el plazo establecido: Cinco,

correspondientes a:

Nº	PROPONENTE
1	Ocio Sport Rioja SLU
2	BPXPORT XXI SLU

SEGUNDO.- Con fecha 10/11/2021, esta mesa realizó la apertura del sobre nº 1 de “Documentación administrativa”, presentada por las dos empresas licitadoras, detectándose que estaba incompleta la documentación relativa a la solvencia económica y financiera de las dos empresas ofertantes.

Por lo que se les requirió para que completaran esta documentación.

Ambas empresas completaron la documentación, por lo que la mesa de contratación, con fecha 22/11/2021, encontrando correcta la documentación aportada tras la subsanación, acordó admitir a ambas a la siguiente fase del procedimiento.

TERCERO.- Con esa misma fecha 22/11/2021 se procedió por esta mesa a la apertura del sobre nº 2 de Documentación relativa a criterios cualitativos presentada por las dos empresas licitadoras y acto seguido comenzó el estudio de las mismas, que se realiza en días sucesivos.

CUARTO.- Se emitió por los vocales técnicos de la mesa, Javier García González y Juan Cruz Lasheras Guilzu, con fecha 21/12/2021, el informe de estudio y valoración de dichas propuestas técnicas.

QUINTO.- La mesa de contratación, con fecha 21/12/2021, en base al contenido de este informe, acordó por unanimidad:

- **Aprobar las puntuaciones** contenidas en el informe técnico y en su virtud valorar del siguiente modo las propuestas contenidas en el sobre 2 de las licitadoras, conforme a los criterios establecidos en los pliegos reguladores:

VALORACION PROPUESTA TECNICA (40 p)

Nº	Licitadora	a) Proyecto Gestión 20 p	b) Valoración empresa 10 p	c) Coordinador Servicio 5 p	d) Monitor Gimnasio 5 p	Suma Puntos Total 40 p
1	Ocio Sport Rioja SLU	11,75	4,75	5,00	3,50	25,00
2	BPXPORT XXI SLU	15,00	7,50	4,17	4,00	30,67

SEXTO.- La Mesa de Contratación se reúne con fecha 27/12/2021 en Acto Público, procediendo a la apertura del sobre nº 3 de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

VALORACION CRITERIOS FÓRMULAS (60 p)

Licitadora	Propuesta Económica 110.000,00 € 50 p	Plan Formación 5 p	Responsabilidad corporativa 5 p	Suma Total 60 p
Ocio Sport Rioja SLU	102.500,00 € 50,00 p	90 h 1,08 p	0,5 % 2,50 p	53,58 p
BPXPORT XXI SLU	105.000,00 € 45,12 p	414 h 5,00 p	1 % 5,00 p	55,12 p

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado, por orden de puntuación obtenida:

N		Propuesta Técnica 40 p	Criterios fórmulas 60 p	TOTAL 100 p
1	BPXPORT XXI SLU	30,67	55,12	85,79
2	Ocio Sport Rioja SLU	25,00	53,58	78,58

SÉPTIMO.- Habiéndose aportado por la licitadora cuya oferta ha resultado ser la más ventajosa, la documentación establecida en la cláusula 18 del Pliego Regulador y hallada la misma conforme, en base a lo señalado en la cláusula 18.6 del pliego, esta Mesa de Contratación, reunida en el día de hoy, efectúa por unanimidad la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato a la oferta presentada por la licitadora **BPXPORT XXI SLU**, con CIF (...), en la cantidad de **105.000,00 euros** IVA excluido al año de aportación máxima anual que realizará el Ayuntamiento al concesionario, conforme a la oferta realizada por esta empresa, en las condiciones establecidas en el pliego y en las ofertadas por ellos en su propuesta.

La **motivación** de la propuesta de adjudicación del presente contrato administrativo se fundamenta:

- En el informe técnico emitido con fecha 21/12/2021 por los vocales técnicos de la mesa respecto a la propuesta técnica de las empresas, en base a los criterios establecidos en los pliegos reguladores.
- Y en el expediente tramitado, en el que consta que:
- La oferta seleccionada ofrece un número de 414 horas en cursos de formación en materias y actividades objeto del contrato.
- Se compromete también a dedicar el 1 % del volumen de negocio anual a la ejecución de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Empresa
- Así como en que ofrece una reducción del precio de licitación del 4,54545455 %.

De todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada digitalmente por los miembros de la mesa, junto conmigo la secretaria, en la fecha consignada en dichas firmas.

POR LA MESA DE CONTRATACIÓN